ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 15/2019

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2019
ADQUISICION DE PINTURAS - ID N° 368814

En la ciudad de Asunción, a los 4 días del mes de setiembre del año 2019, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2.980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA, y por los oferentes el Sr. DENYS FEDERICO RICHER SOARES con documento de identidad N° 1.147.353 en representación de la empresa PROSPER S.R.L. y la Sra. MARCELA LLANO DE CORTES con documento de identidad N° 1.095.542 en representación de la empresa PINTUPAR S.R.L., para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 11/2019 ADQUISICION DE PINTURAS - ID N° 368814.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en la ADENDA 01 Y el sistema de información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en donde se indica que la fecha apertura de sobres será el 04 de setiembre del año 2019 a las 10:30 Hs.

Fueron cursadas invitaciones para participar del presente proceso a las siguientes firmas: AMANECER S.A., PINTURAS AMAMBAY S.R.L., EMPORIO S.R.L., PINTUPAR S.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

Habiendo mencionado todos estos antecedentes, se da inicio a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6) EMAIL: grepsa2@yahoo.com	04/09/2019 08:49 Hs.
2	COLOR SUR S.R.L. (RUC: 80024146-0) EMAIL: colorsur01@hotmail.com	04/09/2019 08:55 Hs.
3	EMPORIO S.R.L. (RUC: 80002756-6) EMAIL: emporio.ferre@gmail.com	04/09/2019 09:09 Hs.
4	CJX S.A. (RUC: 80029835-7) EMAIL: licitaciones@cjx.com.py	04/09/2019 09:14 Hs.
5	PINTUPAR S.R.L. (RUC: 80021413-7) EMAIL: rafacortes75@gmail.com	04/09/2019 09:29 Hs.
6	PINTURAS COLTEC DOMINGO IGNACIO GASTÓN GAONA (RUC: 3510043-5) EMAIL: mingogaston@gmail.com	04/09/2019 09:46 Hs.
7	PROSPER S.R.L. (RUC: 80061002-4) EMAIL: prospersrl@hotmail.com	04/09/2019 09:47 Hs.

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Ítems Cotizados	Monto Total de la Oferta
1	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6)	1 AL 15	109.692.500.-
2	COLOR SUR S.R.L. (RUC: 80024146-0)	1 AL 13	101.260.000.-
3	EMPORIO S.R.L. (RUC: 80002756-6)	1,4,6 AL 14	129.778.500.-
4	CJX S.A. (RUC: 80029835-7)	1 AL 14	101.834.500.-
5	PINTUPAR S.R.L. (RUC: 80021413-7)	1 AL 13	88.350.000.-
6	PINTURAS COLTEC DE DOMINGO IGNACIO GASTÓN GAONA (RUC: 3510043-5)	1 AL 15	95.575.000.-
7	PROSPER S.R.L. (RUC: 80061002-4)	1 AL 15	100.530.000.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

PROSPER SRL
Lic. Denys Richer
RUC 80061002-4

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Formulario de Oferta debidamente Firmado.	DDJJ de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Articulo 40	DD.JJ. DEL MENOR RESOLUCION 941/10	Constancia SIPE	Cantidad de Páginas
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6)						
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1563319	41 PÁGINAS
COLOR SUR S.R.L. (RUC: 80024146-0)						
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1563797	53 PÁGINAS
EMPORIO S.R.L. (RUC: 80002756-6)						
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1564139	35 PÁGINAS
CJX S.A. (RUC: 80029835-7)						
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1564627	12 PÁGINAS
PINTUPAR S.R.L. (RUC: 80021413-7)						
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1563796	56 PÁGINAS
PINTURAS COLTEC de Domingo Ignacio Gastón Gaona (RUC: 3510043-5)						
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1563521	47 PÁGINAS
PROSPER S.R.L. (RUC: 80061002-4)						
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1564163	19 PÁGINAS

4. Observaciones

Resolución DNCP Nº 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03. Artículo Nº 2. Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico. Artículo Nº 3. Uso. Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la Convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico; Artículo Nº 7. Cómputo de Plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, Artículo Nº 8 Contestación del Oferente. La respuesta del oferente a las solicitudes realizadas por la convocante, serán contestadas al correo electrónico desde el cual fue remitida la solicitud. Artículo Nº 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas.

El Sr. DENYS FEDERICO RICHER SOARES en representación de la empresa PROSPER S.R.L. deja constancia de las siguientes observaciones:

- La Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta de la empresa GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. presenta fecha 29 de agosto de 2019.
- La Empresa COLOR SUR S.R.L. presenta el Formulario de Oferta con formato modificado agregándole fecha de la presentación y numero de Contratación Directa de la convocante.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:43 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

MARCELA LLANO DE CORTES
C.I. N° 1.095.542
PINTUPAR S.R.L.

DENYS FEDERICO RICHER SOARES
C.I. N° 1.147.353
PROSPER S.R.L.

PROSPER SRL
Lic. Denys Richer
RUC 80061002-4